

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO  
LIBRO DE ACTAS No. 2**

13

**Acta de la sesión No. 30-2010**

Fecha: 16 de diciembre de 2010  
11 am. a 1 pm.

**Miembros de la Comisión:**

Xinia Chaves; Viceministra  
Marta Villegas, Directora SEPSA  
Erick Quirós, Director DSOREA  
Luis A. Román Hernández; Oficial Mayor-Director Admtvo. y Financiero

**Unidad de Control Interno:**

Marta Chaves  
Jeannette Fallas

**Asesor:**

Mario Molina; Auditor Interno

**Otros (empresa consultora de auditores invitada):**

Álvaro G. Jaikel  
Eduardo Peraza P.

**Asuntos tratados:**

Se presenta y aprueba la siguiente agenda:

- Bienvenida
- Lectura del acta anterior
- Autoevaluación 2010
- Resultados de reunión taller de enlaces de control interno
- Presentación de la consultoría sobre evaluación del modelo de riesgos MAG ( 12MD)
- Asuntos Varios

Asuntos tratados

I Parte

La señora Viceministra informa que la señorita Marianela Borbón,, funcionaria de ese despacho, asistirá a las reuniones de la presente comisión a fin de asesorarla en los diferentes asuntos que en ella se trate.

El señor oficial mayor hace entrega de un propuesta de decreto para reglamentar la asignación pago y control de los beneficios patrimoniales, gratuitos o sin contraprestación alguna (trasferencias) a sujetos privados por parte del MAG.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**  
**LIBRO DE ACTAS No. 2**

14

Manifiesta asimismo que la descripción del correspondiente procedimiento será tarea de planificación institucional del MAG y se propone como período máximo para hacerlo, enero 2011.

Se verifica el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior.

#### II Parte

Se informa los siguientes aspectos sobre la aplicación de la autoevaluación de control interno 2011:

- Se realizaron giras a todas las direcciones regionales para darle el apoyo al Enlace Nacional de DSOREA en la aplicación del instrumento.
- En la DAF, debido al atraso que sufrió la autoevaluación, se está realizando en la presente semana y en la siguiente con apoyo en la facilitación por parte de la UCI. Al respecto, ya se remitió una circular con el cronograma de reuniones a todos los departamentos.
- El informe de la Autoevaluación será confeccionado en el mes de enero del 2011, con miras a presentarlo a la Comisión Gerencial de Control Interno en el mes de febrero.

#### II Parte

Se informa sobre los principales acuerdos tomados en las reuniones taller, llevados a cabo el 22 y 23 de noviembre; 2 y 3 de diciembre del 2010, con las y los enlaces de control interno del Ministerio. Se toman algunos acuerdos respecto a esta información. (Se entregan las minutas en físico, correspondientes a tales reuniones). A saber:

Con respecto a los problemas de ubicación física del archivo institucional, el oficial mayor aclara que ya se cuenta con el presupuesto para alquilar un edificio apropiado para ubicar allí tal dependencia y a la vez a las bodegas y taller ministerial. Se plantea febrero como período máximo para solventar esta situación.

Con referencia a las incongruencias detectadas entre la estructura organizativa funcional y la formal en el Ministerio, la coordinadora de la UCI señala que averiguó algunos detalles sobre el procedimiento, enfatizando que dicha labor debe ser llevada a cabo por un comisión creada para tal fin, y la propuesta que ésta realice luego deberá ser aprobada por Planificación Institucional.

Con respecto al plan estratégico del MAG, el señor Oficial Mayor dice que lo elaborará con apoyo de un experto en la materia.

Se discute el tema de la ubicación correcta de Programas Nacionales, definiéndose que es materia sobre la cual le corresponde decidir al director de DSOREA, dependencia en la que actualmente se ubican.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**  
**LIBRO DE ACTAS No. 2**

15

Se trata el tema de la Cuenca Binacional del Río Sixaola, programa creado en el MAG mediante Ley se considera que, al ser un programa del MAG, debe aplicársele la autoevaluación de control interno.

IV Parte

Se procede a la exposición de los resultados y principales conclusiones de la empresa consultora contratada por la Auditoría Interna del MAG para analizar la Valoración de Riesgo Institucional.

Acuerdos

1. La señora Viceministra tratará el tema de estudio de la estructura organizacional, así como el de la misión y visión del MAG con la señora Ministra y tendrá alguna información pertinente la próxima sesión.
2. La UCI se encargará de coordinar con los funcionarios de la Cuenca Binacional del Río Sixaola lo correspondiente a la aplicación de autoevaluación de control interno 2010.
3. La descripción del procedimiento de "asignación pago y control de los beneficios patrimoniales, gratuitos o sin contraprestación alguna (trasferencias) a sujetos privados por parte del MAG será tarea de planificación institucional del MAG y se propone como período máximo para hacerlo, enero 2011.
4. Establecer las sesiones de la CGCI para el año 2011, los primeros martes a las 11 am.
5. La UCI remitirá las actas de cada sesión, de forma anticipada, por correo electrónico a fin de que los miembros de la CGCI las estudien, hagan observaciones y de esta forma puedan aprobarlas en la sesión siguiente sin necesidad de leerlas.

Firmas: **COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**

  
\_\_\_\_\_  
Viceministra

  
  
\_\_\_\_\_  
Directora SEPSA



  
\_\_\_\_\_  
Director DSOREA

  
  
\_\_\_\_\_  
Oficial Mayor

